

Juan de Urbietta y la prisión de Francisco I

No necesita ciertamente ilustraciones la narrativa de la batalla de Pavía, en cuyo curso fué aprisionado Francisco I de Francia. El hecho, como luego veremos, dió origen a bibliografía abundante, siquiera las fuentes directas no sean tantas, ni tan depuradas, como pudiera darlo a entender la difusión que obtuvieron. No hemos de detenernos, pues, a referir un suceso que es de todos conocido, y únicamente habremos de fijarnos en la aclaración del momento central del hecho, es decir, del episodio de la aprehensión de Francisco I, determinando en la medida que sea posible dentro de un respeto reverencial a la verdad, el grado de intervención de quienes en aquel trance se hallaron presentes y alcanzaron honra y provecho por la parte que tomaron en la prisión del rey francés.

Vaya por adelantado que el heroísmo de los aprehensores de Francisco I se nos antoja un heroísmo ocasional, ya que la acción fué aleatoria y ajena a la intención premeditada del agente. El aprehensor no buscó deliberadamente al Rey, sino que el Rey se le vino a las manos. La suerte, favoreció a un determinado personaje. Fuese Diego de Avila, Mr. Pomperant, Alonso Pita, don Juan de Aldana o Juan de Urbietta, su gloria fué gloria de lotería.

Con esto queremos dar a entender que, pues el hecho no atrae mucho volumen de gloria sobre el aprehensor, ni sobre su patria, los patriotismos no han de sentirse demasiado estimulados para hacer granjería del suceso. Aparte, claro está, de que en pura ciencia histórica, esos apetitos patrióticos nada tienen que hacer, como no sea contenerse y aun anularse.

* * *

La bibliografía internacional en torno al suceso es abundantísima. Pero, si observamos atentamente la naturaleza de esas fuen-

tes, pronto alcanzaremos el carácter tributario o dependiente de muchas, que nos habrá de conducir a una prudente selección, mediante la eliminación de las que sólo se contraigan a repetir lo antes escrito en condiciones de mayor credibilidad por razón de vecindad con la fecha del acontecimiento.

Así, eliminaremos, entre otras y por lo que se refiere a partidarios de la tesis Urbieta, a Zaldibia, Garibay, Isasti y Sandoval, aunque cuidemos de poner de resalto, por lo que a este último se refiere, su condición de historiador específico de Carlos I que le obliga a hacer una escrupulosa selección de fuentes en torno a los hechos de su protagonista. Todos los autores indicados, amén de otros posteriores al siglo XVII, son en mayor o menor grado dependientes de la crónica de Oznayo.

Y, para mayor garantía de acierto, prescindiremos también de toda versión no contemporánea del suceso, a menos que tengamos sospechas fundadas de que en su elaboración fueran utilizadas noticias originales coetáneas del hecho narrado. De suerte que, hecha esta prudente eliminación y lamentando que no nos sean conocidas algunas fuentes de escritores extraños, la cuestión queda concretamente limitada a los textos que vamos a reproducir, cuidando de no transcribir más que lo directamente referido al momento de la aprehensión.

En la Relación, que pudiéramos llamar oficiosa, extraída de las cartas de los Capitanes del Emperador (1), se dice: «... acudio mucha de nuestra gente y mataron el cavallo al Rey de francia y caído en teña los alemanes lo querian matar pero el temiendo la muerte dio boces deziendo que no lo matasen que hera el rrey de francia, y en esto sobre vino el bisorrey de napoles yle salbo la vida tomando lo en presyon...»

Juan de Oznayo. (2) narra el suceso en esta forma: «... Iba casi solo, cuando un arcabucero le mató el caballo, y yéndo a caer con él, llegó un hombre darmas de la compañía de D. Diego de Mendoza, llamado Joanes de Urbieta, natural de la provincia de Guipúzcoa, y como le vió tan señalado, va sobre él al tiempo que el caballo caía; y poniéndole el estoque al un costado por las esco-

(1) «Relación de las nuevas de Ytalia sacadas delas cartas que los Capitanes e comisario del emperador y rrey nuestro señor han escrito a su magestad...» Archivo de la Catedral de Burgos, Volumen 47, folios 213 al 221.

(2) La Batalla de Pavía y sus resultados, por Z. García Villada. Razón y Fe, Tomo 71, pág. 310.

taduras del arnés, le dijo que se rindiese. El viéndose en peligro de muerte, dijo: «La vida que soy el rey». El guipuzcoano lo entendió, aunque era dicho en francés; y diciéndole que se rindiese, él dijo: «Yo me rindo al Emperador». Y como esto dijo, el guipuzcoano alzó los ojos y vió allí cerca al alferez de su compañía que cercado de franceses estaba en peligro; porque le querían quitar el estandarte. El guipuzcoano, como buen soldado, por socorrer su bandera, sin acuerdo de pedir gaje o señal de rendido al rey, dijo: «Si vos sois el rey de Francia, hacedme una merced». El le dijo, que él se lo prometía. Entonces el guipuzcoano, alzando la visera del almete, le mostró ser mellado, que le faltaban dos dientes delanteros de la parte de arriba, y le dijo: «En esto me conoceréis»; y dejándole en tierra la una pierna debajo del caballo, se fué a socorrer a su alferez, y hízolo tan bien, que con su llegada dejó el estandarte de ir a manos de franceses. Luego llegó adonde el rey estaba otro hombre darmas de Granada, llamado Diego de Avila, el cual como al rey viese en tierra con tales atavíos, fué a él a que se le rindiese, el rey le dijo quien era y que el estaba rendido al emperador; y preguntándole si había dado gaje, él dijo que no. El Diego de Avila se le pidió, y él le dió el estoque que bien sangriento traía y una manopla; y apeado Diego de Avila trabajaba sacarle debajo del caballo. Y en esto llegó allí otro hombre darmas, gallego de nación, llamado Pita, el cual le ayudó a levantar y tomó al rey la insignia que de Sant Miguel al cuello traía en una cadenilla, que es la orden de la caballería de Francia, y tráenla como los del Emperador el Tusón.»

Alonso de Pita (3) se expresa como sigue: «... yo le pregunte donde yva la personal del Rey, y el me dixo que yva adelante cabe una enseña blanca, e yo me fuy derecho a ella, y allegado, *llegose Joanes de Orbieta y el asio al Rey de el braço derecho, y luego Diego de Avila*, yo por el lado izquierdo le tome la manopla y la banda de brocado con quatro cruces de tela de plata y en medio el crucifixo de la Vera Cruz que fue de Carlo Manno, y por el lado derecho luego Joanes de Orbieta y le tomo del braco derecho y Diego de Avila le tomo el estoque y la manopla derecha, y le matamos el caballo y nos apeamos Joanes e yo...». Hay que hacer notar que lo que subrayamos aparece tachado en el original, como si el

(3) Dos Relaciones históricas del siglo XVI. Sácalas a luz el Marqués de Laurencín... Madrid. 1926. Pág. 9.

narrador hubiese querido ampliar o retocar su primera y más espontánea redacción.

Finalmente, Antonio Suárez de Alarcón, biógrafo y tal vez allegado del Señor de Alarcón, combatiente distinguido en la batalla de Pavía y guardador luego del Rey prisionero, dice utilizando acaso noticias del propio biografiado, lo que se lee a continuación (4): «... Despues de Vrbieta llegarō otros al Rey, procurando cada vno adquirir la gloria de auerle hecho prisionero. Diego de Avila, hōbre de Armas de la Compañía. del SEÑOR ALARCON fue el primero que llegó y en señal le dió el Rey una manopla; y a este tiempo llegó tambien otro hombre de Armas Gallego, llamado Pita, y ayudando a lebantar al Rey del suelo, le quitó del cuello el collar que traia de la Orden de S. Miguel...».

Parece oportuno traer aquí ahora las referencias del suceso contenidas en los Privilegios otorgados por el Emperador Carlos I a diversos personajes. En ellos se lee lo que sigue:

En el de Diego de Avila (5): «... llego donde el dicho rey de Francia estaba peleando y lo derrocó del caballo abajo e se le rindió por prisionero...».

En el de Alonso Pita (6): «... y en la misma batalla hicisteis tanto, que llegasteis a la misma persona del dicho Rey, y fuisteis en prenderle juntamente con las otras personas que le prendieron...».

En el de Juan de Urbieta (7): «.. Fué uno de los que fueron a hacer rendir y prender al dicho Rey de Francia...».

En el de don Juan de Aldana (8): «... et rege dimicante ad manus tuas et aliorum militum ipse succubuit...».

Coinciden textualmente en lo que se nos alcanza las certificaciones de Francisco I, de las que sólo conocemos las dadas a Alonso de Pita y a Juan de Urbieta y referencia dé la entregada a Diego de Avila. Y, pues que no señalan diferencia en favor de alguno de los aprehensores, nos limitaremos a consignar, teniendo a la vista la reproducción del original francés que debemos a la interesante

(4) Referencia contenida en la página 6 de la o. cit. del Marqués de Laurencin.

(5) Colección de documentos inéditos para la historia de España... Madrid. 1842-1895, vol. XXXVIII, pág. 551.

(6) Un Privilegio de Carlos V, por el Marqués de Rafal. Boletín de la Academia de la Historia. Tomo CIV, pág. gr.

(7) Compendio historial de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa, por el Dr. D. Lope de Isasti... San Sebastián. 1850. Pág. 527.

(8) C. Cantú. Historia Universal. Barcelona. Nota del traductor, Nemesio Fernández Cuesta, consignada en la pág. 86 del Tomo VI.

información del Marqués de Rafal (9), que en ellas aparece la fórmula vaga, «fué de los primeros que fueron en nuestra prisión, cuando fuimos presos delante de Pavía».

Remataremos ahora esta serie de testimonios imperiales y regios con las palabras que constan en la renuncia al trono formulada por Francisco I. Son éstas (10): «... et après avoir esté en icelle bataille nostre cheval tué sous nous, et avoir plusieurs de nos ennemis converti leurs armes sur nostre personne, les uns pour nous tuer, les autres pour nous faire proie et butin...» Sigue después la relación en términos que no interesan a nuestro objeto.

Con esto cerramos la presentación de fuentes, no sin lamentar que no nos sean conocidas la narración de Martín García de Cereceda y las Cartas de don Fernando Marín, Abad de Nájera, concurrentes ambos a la batalla. Descansaremos por el momento en el juicio del P. García Villada, quien, refiriéndose a Cereceda, dice que «por su extremada concisión omite muchas anécdotas interesantísimas», y por lo que hace a las Cartas de don Fernando Marín, afirma que «aparte de no añadir nada de nuevo, carecen del interés dramático y de la vida que en la descripción ha puesto el ilustre dominico, Fray Juan de Oznayo, en el siglo Juan de Carvajal.

* * *

Vamos ahora a analizar con cierto sentido crítico las fuentes transcritas, aunque cuidando de sujetar la pasión cuyos apetitos no son incontenibles para quien a ello esté atento.

La Relación oficiosa de los Capitanes del Emperador atribuye directamente la prisión de Francisco I a Lannoy, Virrey de Nápoles. Con esta atribución coincide Robertson, no sin haber hecho mediar antes a Mr. Pomperant. Sin embargo, es de todo punto inverosímil que, siendo el aprehensor directo el Virrey, el Emperador prodigase mercedes importantísimas por el mismo hecho a subalternos desposeídos de valimiento. Sin violentar el raciocinio, habrá que

(9) Loc. cit., en lámina encartada. Es lamentable que la transcripción que acompaña al facsímil sea tan defectuosa, por errónea composición de imprenta, no corregida, sin duda, por ausencia estival del informador.

(10) Histoire de France... par A. J. C. Saint Prosper, Ainé... Tome deuxième. Paris 1839. Pág. 250.

pensar en que los señores Capitanes se atribuyen alegremente la parte del león, dando a la última instancia honores de primera. A tal prisionero correspondía, claro está, tal guardador; pero ello no quiere decir que Lannoy fuese el primero en hacer rendir al caballeresco Rey de Francia.

La relación de Oznayo ha sido la preferida por los historiadores que se han ocupado en reseñar suceso tan transcendental. Reúne, en efecto, Oznayo, en su persona y en sus circunstancias, las condiciones de un cronista enterado y veraz, aunque algunas veces extreme el colorido. Testigo, como paje de lanza del Marqués del Vasto, de aquella memorable jornada, y desinteresado del concierto de aspirantes a la gloria de haber aprehendido a Francisco I, es además narrador lozano y bien dispuesto. No parece que tuviera conocimiento cercano con Juan de Urbieta, a quien, en la relación contenida en el vol. IX de la citada Colección de Documentos Inéditos, califica de vizcaíno, designación que puede ser genérica, y en la exhumada por el P. García Villada, de guipuzcoano con más exactitud. No resulta, pues, extraño que este último historiador, después de examinar múltiples fuentes de la batalla de Pavía, se haya decidido por la del cronista dominico.

El relato de Alonso Pita tiene un grave achaque inicial: el de manifiesta parcialidad. Resulta panegirista de sí mismo y, al llegar al momento culminante de la narración, vuelve sobre su primitiva redacción con mengua de la espontaneidad de la reseña. Separándose de otras fuentes, afirma que el prisionero fué llevado inmediatamente al monasterio de Santo Domingo, donde supone ocurridas algunas escenas que narra con detalles, entre ellas, un desbordamiento de gratitud del augusto prisionero hacia su persona con el remate de un abrazo, poco protocolario, desde luego, y tal vez grotesco, dada la distancia jerárquica que mediaba entre abrazante y abrazado. El Marqués de Laurencín que exhumó esta relación, no prestó crédito al narrador quien a su juicio rindió tributo a la humana flaqueza de la vanidad.

Antonio Suárez de Alarcón no fué testigo presencial del hecho; pero acaso se documentó en memorias originales de su biografiado. Sin embargo, no se puede eliminar la posibilidad de que se sirviera, para ilustrar el momento que nos interesa, del texto de Oznayo, bien que añada algún detalle personal, como el poner de relieve que Diego de Avila era hombre de armas de la Compañía del Señor de Alarcón, detalle interesante para poner a prueba la imparcia-

lidad del relato, ya que esa circunstancia parece que había de prevenir al cronista en favor de Diego de Avila, a quien, no obstante, señala el segundo lugar.

Las afirmaciones consignadas en los diversos Privilegios otorgados por el Emperador Carlos I son tan dispersas, que por fuerza han de perder mucho de su valor. Unas a otras se neutralizan y, lejos de aclarar el suceso, lo embrollan hasta el punto de que se llega a la conclusión de que Francisco I blandía dos espadas y una daga que luego pasaron a ser ejecutoria de Diego de Avila y de don Juan de Aldana.

Otro tanto cabe decir de las certificaciones de Francisco I, quien se mostró meditadamente cauto en sus asertos e hizo uso de fórmulas vagas y genéricas.

* * *

Después de lo expuesto, nos encontramos con que los cuatro aspirantes al honor de haber hecho prisionero a Francisco I, están provistos de sendos Privilegios imperiales y certificaciones reales que acreditan su participación en el hecho. Atenuado el valor demostrativo de estas fuentes por su vaguedad y por algunas contradicciones que se advierten en su cotejo, la conclusión que se deriva de su estudio es, que tanto Diego de Avila, como Alonso Pita, Juan de Urbieta y don Juan de Aldana, participaron en algún grado en la aprehensión' del Rey de Francia.

Nos restan las fuentes directas del hecho contenidas en la relación de los Capitanes, en la narración de Pita y en la crónica de Oznayo, que establecen ya diferencias en el grado de participación de los aprehensores. La relación de los Capitanes y la narración de Pita son evidentemente parciales, pues que se concentran en unas mismas personas las funciones de juez y parte, en tanto que la crónica de Oznayo —prescindiendo del texto coincidente de Alarcón— no aparece recusable ni sospechosa.

Si, pues, aceptamos el texto de Oznayo, seguido por tantos historiadores sujetos a la cadena de transmisión de dicho original, habremos de establecer que, dentro del estado actual de nuestros conocimientos sobre el hecho, hay que atribuir provisionalmente cierta prioridad a Juan de Urbieta en el honor de la prisión de Francisco I de Francia en la batalla de Pavía.

No chocó en el ambiente de la época, instruído en la importancia del suceso, que el *gizon* de Abillats se transformase en Caballero santiaguista, Capitán y Continuo de S. M., y blasonase los lienzos de su casa solar con un escudo en el que figuraba «una campo verde, y junto al campo, el río Tesino pintado con las ondas de la mar, y por encima del río, un campo blanco, y en el campo verde, debajo, un medio caballo blanco, en el pecho una flor de lis con su corona y el freno y riendas coloradas y la rienda caída al suelo, y más un brazo armado con su estoque alzado arriba».

Fausto AROCENA